



**Ayuntamiento de
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA**

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

JUAN MANUEL VALLE CHACÓN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 17/01/2024
HASH: c8f1cc71d093d02eae81e0c7f5604e87



**ANUNCIO
UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL, PERSONAL LABORAL FIJO,
CONCURSO DE MÉRITOS, PROCESO EXTRAORDINARIO DE
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con las bases de la convocatoria y lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 2024-0152, de fecha 16 de enero de 2024, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de Educador/a Social, personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Aspirantes Admitidos/as:

Apellidos y Nombre	D.N.I
Jiménez Rodríguez, Ana Belén	***5625**

Aspirantes Excluidos/as. Causas de exclusión

Apellidos y Nombre	D.N.I	Causas de exclusión
Fernández Calero, María Teresa	***0420**	- No abona la tasa por derechos de examen. - No acredita la titulación exigida.
González Heras, María Esperanza	***4455**	- No acredita la titulación exigida.

De conformidad con las bases de la convocatoria, tanto para subsanar los errores de hecho, como para solicitar su inclusión en caso de resultar excluido/a, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir de aquél que se haga pública esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Cod. Validación: 7X6P5SAZZ6XESCOCZ72HXLY
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1